

SOCIEDAD DE TELEVISION DEL PACIFICO LTDA – TELEPACIFICO

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACION PÚBLICA N. 001 de 2012**

La Sociedad de Televisión del Pacífico Limitada **TELEPACIFICO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 del Decreto 2474 del 2008 **CONVOCA PUBLICAMENTE** a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información.

OBJETO	Contratar a una empresa de Servicios Temporales el suministro de Talento Humano en Misión, que preste apoyo para los procesos administrativos, operativos y programas propios en las distintas áreas del Canal, además de las labores de aseo
PRESUPUESTO DISPONIBLE	CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 4.775.176.760) incluido IVA -Para Suministro de Talento Humano: CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$ 4.739.308.903) incluido el impuesto al valor agregado del Iva -Para aseo: TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 35.867.857.00) incluido el impuesto al valor agregado del IVA Dicho valor incluye todos los costos directos e indirectos y, en general todos los Impuestos y gastos administrativos a que haya lugar, los cuales deberán ser discriminados en la estructura de costos. ANEXO NO.1



MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Licitación Pública de conformidad con lo previsto en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.
CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	<p>La sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. –TELEPACIFICO, publicará el proyecto de Pliego de Condiciones a partir de la fecha señalada en el Cronograma del Proceso en la página www.telepacifico.com y la página www.contratos.gov.co, o directamente en las oficinas de Telepacifico Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia, con el propósito de suministrar a los proponentes, a las veedurías ciudadanas y al público en general la información sobre la presente contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.</p> <p>El proyecto de pliegos de condiciones podrá ser consultado desde el 24 de Enero de 2012, y el pliego definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura de la licitación el 8 de Febrero de 2012.</p> <p>Con base en lo dispuesto en el parágrafo 2 del Decreto 2474 de 2008, se entenderá que han retirado el respectivo Pliego de Condiciones quienes hayan presentado observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones de que trata este numeral o hayan asistido a la audiencia de reparto de riesgos.</p>

EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

FACTORES PARA LA CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

La calificación de las ofertas se hará sobre la base de mil (1000) puntos, que se aplicaran a los siguientes factores así:

FACTORES	PUNTAJE MAXIMO
EXPERIENCIA	250
PROPUESTA ECONOMICA	450
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	200
ORGANIZACIÓN	100

EXPERIENCIA

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



Se requiere mínimo 8 años de experiencia, requisito que se cumple aportando las relaciones de contratos, indicando su monto y fecha de terminación, para el efecto son validas copias de los contratos por si solos, copia de las facturas, actas de recibo, de liquidación, etc.

DE 8 AÑOS EN ADELANTE	250
DE 3 A 8 AÑOS	200
DE 1 A 3 AÑOS	150

PROPUESTA ECONOMICA

El oferente deberá indicar el costo unitario de su propuesta teniendo en cuenta todos los costos involucrados en el contrato. Para lo cual deberá diligenciar el ANEXO 1 "ESTRUCTURA DE COSTOS" respectivo; el anexo deberá ser diligenciado con el ejemplo del salario mínimo, y con el ejemplo de quien tenga un sueldo de \$ 2'.000.000 (Dos Millones de Pesos).

Los costos no podrán ser objeto de revisión durante el termino de ejecución del contrato; a la oferta de menor valor total se le otorgara el mayor puntaje. A las demás se les asignara un puntaje en forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente formula.

FORMULA:

$$\frac{\text{OFERTA MAS FAVORABLE} * 450}{\text{OFERTA A EVALUAR}} = \text{PUNTAJE OBTENIDO}$$

En donde la oferta más favorable es aquella de menor valor económico (de acuerdo con el detalle de la estructura de costos); los oferentes podrán realizar propuestas de pago que mejore la propuesta económica.

ORGANIZACIÓN:

Se deberá acreditar la vinculación de profesionales con experiencia en selección y administración de personal. Es necesario hacer una relación donde se especifiquen los profesionales que hacen parte de la organización del proponente y para cada uno de ellos relacionar el tiempo de vinculación y experiencia acreditada.

ACTIVIDAD	PUNTOS
El oferente que presente la información que cuenta dentro de su	30

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



estructura administrativa con áreas perfectamente definidas en donde se atienda: la parte jurídica; la parte contable y financiera; la parte comercial; la parte del talento humano; la parte operativa.	
Contar con una plataforma tecnológica que permita soportar los procesos operativos; consolidar y entregar información de manera oportuna.	40
El proponente que demuestre que dentro de la estructura administrativa tiene un centro de control y coordinación que sirva de apoyo a la parte operativa.	40

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Se calificara con el mayor puntaje a la empresa que ofrezca como mínimo los siguientes servicios y/o beneficios y de ahí en adelante se aplicara un puntaje proporcional y descendiente así:

ITEM	SERVICIOS DESEADOS	PUNTAJE
1	Ejecutivo de cuenta integral(que pueda responder inquietudes o realizar trámites) en TELEPACIFICO	50
2	Ejecutivo con visitas al menos de tres (3) veces por semana	20
3	Proceso de selección (anexar un informe de tipo)	20
4	Agilidad en el proceso de selección y tiempo de contratación (número de días)	50
5	Programas de formación y bienestar social	40
6	Envío de soporte de facturación por centros de costo	40

(Se tendrá en cuenta el ítem 1 o 2)

$$\frac{\text{OFERTA MAS FAVORABLE} * 200}{\text{OFERTA A EVALUAR}} = \text{PUNTAJE OBTENIDO}$$

En caso de presentarse un empate en el mayor puntaje total obtenido por dos o más proponentes, el orden de elegibilidad de las propuestas se asignara a quien haya obtenido mayor puntaje en el factor precio, si continua el empate se asignara a quien haya obtenido mayor puntaje en el portafolio de servicios.

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com

**CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL
PACIFICO LTDA.
TELEPACIFICO LTDA.**



**LICITACION PÚBLICA
N°001 DE 2012
PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES**

OBJETO:

Contratar con una Empresa de Servicios Temporales el Suministro de Talento Humano en Misión que preste apoyo para los procesos administrativos, operativos y programas en las distintas áreas del canal, aseo,.

CALI, ENERO DE 2012

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Centro comercial Imbanaco ventanilla
única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE TALENTO HUMANO EN MISIÓN Y SERVICIO DE ASEO

RECOMENDACIONES INICIALES

- Lea cuidadosamente el contenido de este documento, los anexos técnicos y los estudios previos.
- Verifique, antes que nada, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar.
- Cerciórese de que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- Tenga en cuenta el presupuesto oficial estimado para este proceso.
- Proceda a reunir toda la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de aquella que la requiera.
- Siga las instrucciones que en este Pliego de Condiciones, se imparten para la elaboración de su propuesta.
- Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que:
 - Sea otorgada a favor de La sociedad de Televisión del Pacifico Ltda. – TELEPACIFICO; como tomador, figure su razón social completa, incluyendo la sigla, esto último siempre y cuando, ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal.
 - El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.
 - El OBJETO y el NÚMERO del proceso de selección sean los mismos, y que coincidan con el de la propuesta que presenta y que la póliza esté suscrita y firmada por el TOMADOR – AFIANZADO y/o su representante legal.
- Identifique su propuesta, tanto el original como las copias en la forma indicada en este documento.
- Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO.

Toda consulta deberá formularse por escrito, no se atenderán consultas personales ni telefónicas. Ningún convenio verbal con personal de TELEPACIFICO, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.

Los proponentes por la sola presentación de su propuesta, autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren.

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



Cuando se presente inexactitud en la información suministrada por el proponente o en la de uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, TELEPACIFICO LTDA. Podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, esto operará única y exclusivamente si la inexactitud incide en la calificación o permite descalificar una propuesta.

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el Pliego de Condiciones para la **CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO EN MISION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS DISTINTAS AREAS Y EL SERVICIO DE ASEO.**

1. OBJETO

Por medio del presente proceso licitatorio, el Canal Regional de Televisión del Pacifico Ltda.- TELEPACIFICO, busca suplir sus necesidades básicas en cuanto al déficit de personal operativo ocasional y la prestación del servicio de aseo.

CAPITULO PRIMERO

ASPECTOS GENERALES

1.1. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria.	25 de Enero de 2012	Páginas Web: www.contratos.gov.co, www.telepacifico.com
Publicación de Proyecto de Pre-Pliegos. WEB	Del 25 de Enero al 7 de Febrero de 2012	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www.telepacifico.com
Presentación Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 25 de Enero al 7 de Febrero de 2012	E-mail: oficinajuridica@telepacifico.com Calle 5 No. 38A – 14 Centro Comerical Imbanaco, tercer piso – Ventanilla única. Cali –Valle – Colombia

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



Respuestas a las Observaciones al Proyecto de Pliegos.	8 de Febrero 2012	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www. telepacifico.com
Acto de Apertura de la Licitación	8 de febrero de 2012 10:00 a.m	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www. telepacifico.com
Publicación de los Pliegos Definitivos.	8 de Febrero de 2012	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www.metrocali.gov.co
Audiencia de Distribución y Asunción de Riesgos.	10 de Febrero de 2012 10:30 am	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco
Audiencia de Aclaraciones	10 de febrero de 2012 2:30 pm	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco
Plazo para Presentación de Ofertas	20 de Febrero de 2012	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco
Cierre de la Licitación pública	20 de Febrero de 2012	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco
Evaluación de las Propuestas	22 Febrero de 2012	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www. telepacifico.com
Publicación y traslado Informe de evaluación	28 de Febrero de 2012 10:00 am	Páginas Web : www.contratos.gov.co, www. telepacifico.com

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: [www. telepacifico.com](http://www.telepacifico.com)



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Audiencia Pública de Adjudicación	6 de Marzo de 2012 10:00 am	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco www.telepacifico.com
Suscripción del contrato y Legalización del contrato	6 de Marzo de 2012.	TELEPACIFICO Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco

1.2. LEGISLACION

TELEPACIFICO tiene un régimen autónomo como empresa industrial y comercial del estado y posee estatuto de contratación interno, pero de conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la resolución 030 de enero 28 de 2003, por ser el valor del contrato superior a dos mil quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.500), los tramites son los contemplados en la ley 80 de 1993, por tal razón la normatividad aplicable al presente proceso es:

Ley 80 de 993

Ley 1150 de 2007

Decreto 0019 de 2012

Decreto 2474 de 2008

Decreto 2025 de 2009

Ley 50 de 1990.

1.3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección será el establecido por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 decreto 2474 de 2008, decreto 2025 de 2009, Decreto 0019 de 2012 y demás normas aplicables.

1.4. ADQUISICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El pliego de condiciones no tendrá valor alguno; para la expedición de copias,

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



se seguirá lo dispuesto en el artículo 24 del Código Contencioso Administrativo.

Los Pliegos de Condiciones definitivos podrán bajarse de la página Web de la entidad o del Portal Único de Contratación, o ser reclamados ante la Secretaría General de

TELEPACIFICO a partir del día hábil siguiente de la fecha de publicación en el SECOP.

1.5. PARTICIPANTES

Serán admitidos como participantes todos las persona jurídicas nacionales, legalmente constituidas, consorcios, y uniones temporales que no se encuentren incursos en cúsales de inhabilidades e incompatibilidades de que tratan los artículos 6 y siguientes de la ley 80 de 1993 y que cumplan con las condiciones del presenten documento.

1.7. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Las personas jurídicas nacionales presentaran con su propuesta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sobre su constitución y gerencia, con fecha de expedición no superior a treinta días. En caso de existir limitación a las facultades del representante legal, señaladas en los estatutos de la entidad proponente deberán anexarse copia del acta en que conste la autorización del estamento competente de la entidad facultado para comprometerla, con la formulación de la oferta y suscribir los documentos contratos que se requieran en su desarrollo. Para el caso de unió temporal y consorcios se deberá adjuntar el certificado de constitución y gerencia de cada una de las personas y el documento de constitución del consorcio o unión temporal.

1.8. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Antes de presentar su oferta, el interesado deberá verificar que no se encuentre incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con TELEPACIFICO, de modo que la Entidad presume con la sola presentación de la propuesta, que esta información, allí suministrada, es veraz y que es presentada bajo la gravedad del juramento.

1.9. PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta junto con sus anexos, deberán presentarse en original firmada por el oferente o su representante legal, escrita sin enmendaduras, diligenciado en cualquier medio mecánico o en letra manuscrita, cuantificada en pesos colombianos, además la correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los interesados, Proponentes y TELEPACIFICO deberán estar escritos en idioma español y en la Secretaria General del Canal en Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia en sobre cerrado, sellado y rotulado así:

TELEPACIFICO
LICITACION PÚBLICA No.001 de 2012

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Calle 5 No.38 A 14 Tercer Piso Edificio Imbanaco ventanilla única,
Cali – Colombia

REMITENTE

NOMBRE Y DIRECCION DEL OFERENTE.



1.10. AUDIENCIA DE ACLARACIONES

El día 10 de Febrero a las 10:30 en las instalaciones de TELEPACIFICO, se realizará la Audiencia de Análisis de Riesgo, en donde los proponentes tendrán la oportunidad de presentar sus inquietudes sobre lo planteado en el Pre pliego.

Si proceden las solicitudes presentadas, se modificara el Pliego de Condiciones mediante adenda, la cual será debidamente publicada, a partir de su publicación se entenderán conocidas por los interesados; todo ello en virtud del principio de economía, que rige los procedimientos contractuales.

1.11. APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

La apertura de la Licitación Pública se efectuará el día 8 de Febrero de 2012 a la 10:00 a.m, mediante resolución de apertura, que será publicada en las distintas paginas habilitadas para efectos de este proceso.

1.12 CIERRE DE LA LICITACIÓN

El cierre de la Licitación Pública se efectuará el 20 de Febrero de 2012, a las 10:00 am., en las oficinas de la Secretaría General del Canal, donde se levantara un acta en la que conste una relación breve de las propuestas presentadas.

Los datos suministrados en esta diligencia tendrán el carácter de informativo, para los interesados y no comprometen a TELEPACIFICO, el cual se reserva el derecho de verificación y análisis de cada una de las propuestas y la posterior demostración de la misma.

Sólo se aceptarán las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas, aún cuando su representante legal o la persona encargada de presentar el ofrecimiento, se encuentre en el lugar de cierre.

La hora que se tendrá en cuenta para el cierre del proceso de licitación será la que señale la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.13 PRESUPUESTO OFICIAL

TELEPACIFICO, cuenta con un presupuesto oficial de hasta **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 4.775.176.760)** incluido IVA de la siguiente forma:

-Para Suministro de Talento Humano: **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y**

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE.
(\$ 4.739.308.903) incluido el impuesto al valor agregado del IVA

-Para aseo: **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 35.867.857.00)** incluido el impuesto al valor agregado del IVA

Dicho valor incluye todos los costos directos e indirectos y, en general todos los Impuestos y gastos administrativos a que haya lugar, los cuales deberán ser discriminados en la estructura de costos

La forma de pago del servicio contratado será en cuotas mensuales, al contratista con presentación de la factura, previo visto bueno del Director Administrativo.

TELEPACIFICO cancelará las facturas, dentro de los cinco (5) días calendarios, siguientes a la aprobación de la misma por parte del Supervisor del contrato, quedando en claro que no es un requerimiento para el pago de los salarios al personal en misión la previa cancelación de la facturación por parte del Canal

1.14 CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS

El pliego de Condiciones podrá ser consultado en la página de internet del Canal www.telepacifico.com y la página. www.contratos.gov.co,

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados desde el momento de la apertura **(25 de Enero de 2012, a las 012:00 pm) y hasta la hora del cierre 20 de Febrero de 2012 a las 04:00 PM).**

Los pliegos de condiciones definitivos podrán ser consultados en la página WEB de la entidad www.telepacifico.com y la página www.contratos.gov.co,

Cuando los interesados deseen retirar fotocopia de cualquiera de los documentos que reposan en el expediente de la convocatoria, salvo aquellos que tengan reserva legal, deberán consignar previamente el valor de las fotocopias solicitadas.

Toda la correspondencia que se genere y que este relacionada con el presente proceso de Licitación Pública, se radicará directamente en la oficina de archivo de la entidad.

No será atendida la correspondencia entregada en cualquier otra dependencia de la entidad.

1.16 ADENDAS Y ACLARACIONES

Las observaciones hechas sobre cualquier aspecto del pliego se efectuarán a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán al Pliego de Condiciones que se encuentre en la Secretaría General para consulta.

Los proponentes deberán examinar el contenido de los pliegos de condiciones e informarse de los requerimientos y circunstancias que puedan afectar el desarrollo de todas y cada una de las actividades a ejecutar.

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



Cualquier información y aclaración deberá ser solicitada por escrito, a TELEPACIFICO Calle 5 No. 38 a – 14 - ventanilla única de Cali o al correo electrónico oficinajuridica@telepacifico.com referencia **Licitación Pública No. 001 de 2012**, a más tardar hasta la hora y fecha señalada en el cronograma. No se atenderán solicitudes que lleguen con posterioridad a la fecha y hora señalada.

No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal. Sólo se tendrá en cuenta en este proceso, la información que el Canal suministre por escrito.

1.17 PLAZO

De conformidad con lo consagrado en el artículo 44, numeral 2 del Decreto 2474 de 2008, se entiende que el plazo del presente proceso contractual es el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar ofertas y la de su cierre, el cual puede prorrogarse antes de su vencimiento cuando así lo estime El Canal, o cuando en forma justificada, sea solicitado por los proponentes. Dicho plazo se podrá prorrogar por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

1.18 PERIODO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Telepacifico verificará y evaluará las ofertas presentadas por los proponentes dentro del plazo señalado en el cronograma, término dentro del cual el comité verificador y evaluador, solicitarán a los oferentes de ser necesario, que en el término que se fije en la respectiva comunicación, realicen las aclaraciones, precisiones y/o alleguen los documentos que se le requieran, sin que por ello pueda el proponente ADICIONAR O MODIFICAR las condiciones o características de su propuesta, y el Canal solicitar variación alguna en los términos de misma, o transgredir principios fundamentales que rigen la contratación estatal.

1.19 INFORMES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Los informes de verificación y evaluación de las propuestas permanecerán a disposición de los participantes en la Secretaria General del Canal en los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las observaciones que estimen pertinente. En ejercicio de esta facultad, los proponentes **no podrán completar, adicionar o mejorar sus ofrecimientos.** Las observaciones formuladas por los oferentes a los informes de verificación y evaluación de las propuestas se resolverán en la sesión de adjudicación y constarán en la respectiva acta que se suscriba en constancia de la misma.

1.20 ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Canal previa consolidación de la información resultante del proceso de verificación y evaluación, adjudicará o declarará desierta la presente Licitación Pública dentro del

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



término fijado en el cronograma del proceso, dejando constancia de ello en el acta que se suscriba para tal efecto.

1.21 EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1º. Del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, el acto de adjudicación es irrevocable, salvo lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, y no tendrá recurso por la vía gubernativa. Su impugnación procede mediante el ejercicio de las acciones judiciales que correspondan. Ejecutoriado el acto de adjudicación, obliga al Canal y al adjudicatario.

1.22 DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

Dentro del mismo término de adjudicación, el Canal, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva del contratista, podrá declarar desierta la Licitación Pública, mediante acto administrativo motivado, conforme con lo previsto en el artículo 30 numeral 9º. Inciso 3º. De la Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 18 del artículo 25 de la misma norma.

CAPITULO SEGUNDO

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los oferentes deberán acreditar todos y cada uno de los requisitos para participar y verificar: **La capacidad jurídica, financiera y técnica y de experiencia.** Estos requisitos son verificables por TELEPACIFICO quien constatará el cumplimiento de los mismos teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en el pliego de condiciones.

Si los proponentes no cumplen con estos requisitos, el ofrecimiento será rechazado.

Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen.

2.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada de conformidad con el formato establecido en el anexo No. 2 de los Pliegos de Condiciones Autorización expedida por el Ministerio de la Protección Social para ejercer la actividad objeto de la presente invitación (**vigente a la fecha de presentación de la oferta**).

Certificación de vigencia de la licencia expedida por el Ministerio de la Protección Social
Copia del Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 4 del decreto 4881 del 31 Diciembre de 2008, modificado parcialmente por el Art. 2 del Decreto 836 de 2009. Para el caso de uniones temporales y consorcios, cada uno de los que las integren deberá acreditar su inscripción en el R.U.P.

Certificado de constitución y Gerencia de expedido por la Cámara de Comercio máximo con treinta días de expedición.

Si es del caso y por la cuantía establecida en la Licitación, autorización de la Junta

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



Directiva o quien haga sus veces para presentar oferta y la suscripción del contrato.
Allegar los formatos de los contratos de trabajo que celebren con sus ~~trabajadores~~ y con los usuarios del servicio.

Adjuntar certificado de cámara de comercio de la existencia de sucursales, de la empresa para las ciudades en que podría prestar el servicio o tenga sucursales
Anexar copia de la póliza de seguros que garantice salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de los trabajadores en misión, de que trata el Decreto 4369 de 2006 y demás normas que lo aclaren o lo modifiquen.

Copia del Registro único Tributario RUT

Certificación del Revisor fiscal o del representante legal de la empresa respecto del cumplimiento de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, sobre los últimos seis meses.

Formato de Hoja de Vida de la Función Pública de la empresa Oferente, debidamente diligenciada.

Copia del pasado judicial Vigente del Representante legal de la empresa oferente y que presenta la oferta.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General, del Representante legal de la empresa oferente y que presenta la oferta.

VIGENTE

Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General, del Representante legal de la empresa oferente y que presenta la oferta y de la empresa. VIGENTES

Póliza de seriedad de oferta por una cuantía del 10% del presupuesto oficial que tiene la entidad para la presente Licitación, y con una vigencia de tres meses contados a partir del cierre de la presente Licitación.

Certificado Sice.

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Estados financieros certificados o dictaminados y Declaración de Renta (No Subsanable).

El proponente deberá anexar:

Estados financieros básicos y declaración de renta del año 2010 y Estados Financieros a Diciembre 31 de 2011 acompañado de sus respectivas notas y debidamente firmados por el Representante legal y el Contador (certificados) y el Revisor Fiscal (dictaminados) en los casos previstos en la ley.

Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador Público y/o Revisor Fiscal según el caso, que suscribe el balance y Estados Financieros.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente del Contador y Revisor Fiscal expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a tres (3) meses.

Dictamen de Estados Financieros conforme a lo establecido en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.

Los datos y valores de los estados financieros deben coincidir con los de la declaración de renta, de existir diferencia debe ser justificada.

Los Consorcios o Uniones Temporales deberán cumplir con la totalidad de los

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



documentos exigidos en los numerales anteriores para cada uno de los integrantes. En el caso de las Uniones Temporales, la capacidad financiera se determinará calculando separadamente los indicadores financieros de cada uno de los integrantes que conforman la Unión Temporal. Los indicadores obtenidos serán proporcionales al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

En el caso de los Consorcios, la capacidad financiera se determinará calculando separadamente los indicadores financieros de cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Los aspectos financieros serán objeto de verificación de cumplimiento, así:

1. Razón Corriente: Mínimo 1.2

Activo Corriente / Pasivo Corriente

2. Capital de trabajo: Mínimo el 10% del valor de esta licitación

Activo Corriente – Pasivo Corriente

3. Patrimonio: Mínimo el 10% del valor de esta licitación

Activo – Pasivo

4. Endeudamiento: Máximo 65%

Activo/ Pasivo

a. REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Las propuestas presentadas por los oferentes deberán contener:

La discriminación detallada de cada uno de los conceptos que cubre la propuesta en la parte de la oferta económica, costos de administración y a manera informativa debe discriminar las prestaciones sociales y aportes parafiscales, acorde con los factores señalados a continuación:

La definición específica del programa de bienestar y capacitación que se implementaría deberán ser dirigidas a todos los funcionarios según cronograma y conformación de grupos a acordar entre las partes durante la ejecución del contrato; para este efecto el contratista deberá capacitar constantemente a sus trabajadores en los temas que se requieran.

Experiencia, mínimo 8 años, deben tener la certificación ISO y a su vez deben de tener sede en Cali

BIENESTAR

Presentar el plan de actividades a realizar con relación a los siguientes eventos de recreación e integración: Día de la Secretaria, día de amor y amistad y actividad de fin

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



de año actividades deportivas y/o recreativas.

*El oferente deberá anexar a la oferta la metodología o mecanismo de selección del personal que tenga desarrollado para tal fin.

Como requisito mínimo de PASA o NO PASA, el proponente deberá acreditar su experiencia así:

*Presentar tres (3) certificaciones que acrediten cumplimiento del proponente en contratos con objeto similar y valor igual o superior a \$800.000.000,00, con Entidades públicas o privadas durante los tres (3) últimos años, es decir a partir del 1º. de Enero de 2008. En estas certificaciones deberán contener una calificación de la calidad del servicio, indicando si la calidad fue excelente o buena, sobre calidad del servicio prestado. Para poder ser evaluado. Estas deberán ser expedidas con antelación no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Cada una de las certificaciones deberá contener como mínimo, la siguiente información: Tipo de contrato, valor, duración, número de trabajadores en misión suministrados, cumplimiento del mismo, fecha de expedición y firma y cargo del funcionario que la expide, ciudades donde sea prestado el servicio. Si algún proponente adjunta más de tres (3) certificaciones, solo se tendrán en cuenta las tres (3) primeras aportadas. Las certificaciones deberán ser expedidas preferiblemente en el formato del anexo No. 3, o en otro formato pero debe contener la información exacta y solicitada por el Canal en este ítems.

Quienes acrediten todos los documentos e información solicitada en éste numeral, serán objeto de evaluación para la selección del oferente.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios se deberán acreditar igualmente tres (3) certificaciones con los mismos requisitos, de las cuales mínimo una certificación debe ser de cada uno de los que integran la unión temporal o consorcio.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los documentos presentados, el Canal podrá solicitar el proponente tales aclaraciones, quien las deberá suministrar dentro del plazo señalado por el comité, también podrá solicitar aclaraciones a la entidad que expide la certificación.

2.4. ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Una vez realizados los estudios previos de la contratación, se establecieron los siguientes riesgos a contratar:

1. Seriedad y cumplimiento de los ofrecimientos realizados.
2. Incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del contratista.
3. Incumplimiento en la calidad de las obligaciones del contratista.
4. Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista para con el personal vinculado al servicio.

Los proponentes por escrito, podrán manifestarse respecto al análisis y asignación de riesgos efectuados por la entidad en el estudio previo y en el presente numeral, antes de la fecha limite prevista en el cronograma del proceso, para la solicitud de aclaraciones.

En consecuencia con lo anterior las garantías que deben presentar los oferentes son: a) El cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por una suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma.

b) Calidad del Servicio, que garantice la ejecución de todas las obligaciones contractuales en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia



c) El pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.

TERCERO

REQUISITOS PARA PARTICIPAR Y EVALUAR

3.1. Parámetro general para la evaluación y verificación de las propuestas.

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitadas se analizará de conformidad con lo establecido en el numeral 15, artículo 25 de la ley 80 de 1993, lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, decreto reglamentario 2474 de 2008 y lo señalado en el presente pliego de condiciones para cada uno de ellos.

En desarrollo de lo establecido en dicho artículo, El Canal dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, le solicitará a los proponentes que en el término que se le fije en la respectiva comunicación, realice las aclaraciones precisiones o bien allegue los documentos que se le requieran en relación con el proponente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

En todo caso dentro de los parámetros previstos en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y artículo 10 del decreto 2474 de 2008, los proponentes podrán, entregar los documentos e información requerida por el comité de verificación y evaluación de las ofertas hasta la fecha límite para la presentación de observaciones frente a los mismos, señalada en el cronograma del proceso.

En la verificación y evaluación de las ofertas primará lo sustancial sobre lo formal. La omisión de los requisitos, documentos e información necesarios para la comparación de ofertas, es decir para la aplicación de los criterios de evaluación de las mismas, establecido en el presente pliego de condiciones, no será subsanable.

En todo caso no se subsanarán aquellos requisitos relacionados con la capacidad para presentar la oferta, ni se permitirá que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

3.2. FACTORES DE EVALUACIÓN

Valor económico de la propuesta

A continuación se define el procedimiento para la evaluación de las ofertas que se presenten en la Licitación Pública No.001 de 2012.

Se le otorgaran 1000 puntos al oferente cuya oferta sea igual a la media aritmética resultante de:

La sumatoria del valor de los costos de administración de todas las propuestas, y el resultado de ésta dividido por el número de ofertas. A los demás se les aplicará la siguiente fórmula así:

Para valores inferiores a la media aritmética:

$PUNTAJE = \text{porcentaje de administración ofertado} \times 1000$

Media aritmética

Para Valores superiores a la media aritmética:

$PUNTAJE = \text{Media aritmética} \times 1000$

Porcentaje de Administración ofertado

Calle 5 No.38 A 14 Tercer centro comercial Imbanaco ventanilla única, Cali – Colombia

Web: www.telepacifico.com



CRITERIOS DE DESEMPATE

Una vez terminada la evaluación total del precio y si existieren dos o más ofertas empatadas en el puntaje, se invitarán a los representantes legales de las mismas y demás oferentes que quieren presenciar la diligencia en la que por sorteo se le adjudicará el contrato a quien le salga la palabra ADJUDICADO.

ANEXO1.

LIQUIDACION CON BASE A SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE			
	CONCEPTOS	%	VALOR (\$)
	Sueldo Base Auxilio de Transporte		
1	TOTAL SUELDO + AUX.		
APORTES PARAFISCALES y SEGURIDAD SOCIAL			
	Riesgos Profesionales Aportes a Ent. Promotora de Salud Aportes a Fondo de Pensiones Parafiscales		
2	TOTAL APORTES		
PRESTACIONES SOCIALES			
	Cesantias Intereses a las Cesantias Vacaciones Prima de Servicios		
3	TOTAL PRESTACIONES		

2+3 TOTAL APORTES Y PRESTACIONES SOCIALES			
1+2+3	COSTO NOMINA MENSUAL		
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
	Dotacion		
4	Valor administración		
	IVA S/Costo Nómina Mensual		
1+2+			
3+4	COSTO TOTAL		

ANEXO 1.2.

LIQUIDACION CON BASE A SALARIO DE 2.000.000			
	CONCEPTOS	%	VALOR (\$)
	Sueldo Base Auxilio de Transporte		
1	TOTAL SUELDO + AUX.		
APORTES PARAFISCALES y SEGURIDAD SOCIAL			
	Riesgos Profesionales Aportes a Ent. Promotora de Salud Aportes a Fondo de Pensiones Parafiscales		
2	TOTAL APORTES		
PRESTACIONES SOCIALES			
	Cesantias Intereses a las Cesantias Vacaciones Prima de Servicios		
3	TOTAL PRESTACIONES		
2+3	TOTAL APORTES Y PRESTACIONES SOCIALES		
1+2+3	COSTO NOMINA MENSUAL		

GASTOS ADMINISTRATIVOS			
	Dotacion		
4	Valor administración		
	IVA S/Costo Nómina Mensual		
1+2+			
3+4	COSTO TOTAL		

**ANEXO No. 2
CARTA DE PRESENTACION**

Cali. _____ de 2012

Señores

TELEPACIFI

CO

LICITACION PUBLICA No. 00 de

2012 SUMINISTRO TALENTO

HUMANO EN MISION

Ciudad

El suscrito, _____, identificado con la C.C. No. _____ obrando en nombre y representación legal de

_____, atentamente se permite presentar propuesta dentro del proceso de selección de contratistas citado en la referencia.

Así mismo declaro que:

1- La propuesta y el contrato que se llegue a celebrar, sólo compromete al firmante. 2- Ninguna entidad o persona distinta, tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella pueda derivarse.

3- Acepto expresamente las condiciones, especialmente indicadas en los Pliegos de Condiciones.

4- No me encuentro incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Ley 80 de 1993, ni en los eventos y prohibiciones especiales para contratar con la Administración Pública y estoy habilitado legalmente para desarrollar las actividades objeto del eventual contrato.

5- No he sido sancionado por el Ministerio de la Protección Social

6- Pertenezco al régimen común _____ simplificado _____

7 - En caso de resultar favorecido con la adjudicación de un contrato me comprometo a firmarlo, legalizarlo, constituir la garantía única exigida en el mismo y de acuerdo con lo establecido por el Fondo.

8- Certifico además que todo el personal que se requiera para la prestación del servicio ofrecido estará afiliado a EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Caja de Subsidio Familiar, y ARP y que me encuentro a Paz y Salvo respecto a costos y pago de estos conceptos.

9- Me comprometo a título de obligación, a cumplir con las especificaciones técnicas de los Pliegos de Condiciones, y a suministrar el personal requerido.

10- El valor de la oferta lo es por-----

Atentamente

**NOMBRE PROPONENTE:
NIT PROPONENTE
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE LA CARTA DE PRESENTACION
C.C.
DIRECCION
TELEFONO
FAX
CORREO ELECTRONICO
CIUDAD**

ANEXO 3

FORMATO PARA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

- NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE Y NIT
- NOMBRE CONTRATISTA
- OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO
- VALOR DEL CONTRATO
- FECHA DE INICIO
- FECHA TERMINACION
- CALIDAD DEL SERVICIO EXCELENTE _____ BUENA _____
- FECHA EXPEDICION DE CERTIFICACION
- NUMERO DE TRABAJADORES EN MISION SUMNISTRADOS
- CIUDADES DONDE SE PRESTA EL SERVICIO
- NOMBRE, FRIMA Y CARGO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION
- TELEFONO DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION